

ASOCIACION: COCINA ECONOMICA DE FERROL
Nº REGISTRO: 4176 / 1º

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020 Y 2.019

ACTIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) ACTIVO NO CORRIENTE		552.006,72	340.686,72
I. Inmovilizado intangible	4	0,00	0,00
III. Inmovilizado material	4	438.757,30	301.023,34
IV. Inversiones inmobiliarias	4	113.249,42	39.663,38
B) ACTIVO CORRIENTE		914.704,11	695.830,90
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta		0,00	29.277,78
I. Existencias		38.937,77	41.034,22
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		258.245,09	150.871,58
V. Inversiones financieras a corto plazo		3.693,92	0,00
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		613.827,33	474.647,32
TOTAL ACTIVO (A+B)		1.466.710,83	1.036.517,62

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS de la MEMORIA	31/12/2020	31/12/2019
A) PATRIMONIO NETO		1.253.260,54	851.107,05
A-1) Fondos propios	9	926.783,07	658.218,19
I. Dotación fundacional		609.773,51	609.773,51
1. Dotación fundacional		609.773,51	609.773,51
II. Reservas		68.884,31	68.884,31
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-20.439,63	-22.481,98
IV. Excedente del ejercicio		268.564,88	2.042,35
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos		326.477,47	192.888,86
B) PASIVO NO CORRIENTE		54.060,00	0,00
II. Deudas a largo plazo	8	54.060,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo		54.060,00	0,00
C) PASIVO CORRIENTE		159.390,29	185.410,57
II. Deudas a corto plazo	8	123.112,38	148.367,80
3. Otras deudas a corto plazo		123.112,38	148.367,80
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		36.277,91	37.042,77
1. Proveedores	8	7.779,52	15.598,37
2. Otros acreedores		28.498,39	21.444,40
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		1.466.710,83	1.036.517,62

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE

AL EJERCICIO TERMINADO EL 31-12-2020 Y 31-12-2019

	Nota	(Debe) Haber	
		31/12/2020	31/12/2019
A) Excedente del ejercicio			
1. Ingresos de la actividad propia		848.994,55	598.258,65
a) Cuotas de asociados y afiliados		156.408,27	156.850,18
b) Aportaciones de usuarios		36,37	552,91
d) Subvenc., donac. y legados imputados al exced.del ej.	11	692.549,91	440.855,56
3. Gastos por ayudas y otros		-354.717,32	-269.938,99
b) Ayudas no monetarias	12	-354.717,32	-269.938,99
6. Aprovisionamientos	12	16.911,29	-26.549,23
8. Gastos de personal	12	-174.396,41	-186.101,35
9. Otros gastos de la actividad	12	-92.136,27	-75.495,88
10. Amortización del inmovilizado	4	-28.433,11	-31.865,89
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente		57.446,67	4.442,56
12. Exceso de provisiones		0,00	463,82
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-894,36	-11.788,74
13. bis. Otros resultados		-315,00	609,61
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)		272.460,04	2.034,56
14. Ingresos financieros		0,00	8,66
15. Gastos financieros		-49,02	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-3.846,14	0,00
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (13+14+15+16+17)		-3.895,16	8,66
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)		268.564,88	2.043,22
19. Impuestos sobre beneficios		0,00	-0,87
A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+18)		268.564,88	2.042,35
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
1. Subvenciones recibidas		107.022,78	8.381,36
2. Donaciones y legados recibidos		211.559,61	224.225,69
B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)		318.582,39	232.607,05
C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio			
1. Subvenciones recibidas		-4.699,89	-3.820,51
2. Donaciones y legados recibidos		-180.293,89	-143.875,21
C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)		-184.993,78	-147.695,72
D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)		133.588,61	84.911,33
E) Ajustes por cambios de criterio		0,00	0,00
F) Ajustes por errores		0,00	0,00
G) Variaciones en la dotación fundacional		0,00	0,00
H) Otras variaciones		0,00	0,00
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)		402.153,49	86.953,68

MEMORIA ECONÓMICA ABREVIADA - EJERCICIO 2020

ASOCIACION COCINA ECONOMICA DE FERROL	FIRMAS
DIRECCION C/Rubalcava, nº 29, Ferrol (C.P. 15402)	
NIF G-15029176	
UNIDAD MONETARIA EUROS	

1 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD.

La Asociación tiene como fin principal el de carácter asistencial de beneficencia particular, ya que se dedica a proporcionar comida cocinada a personas de escasos medios económicos sin coste alguno.

De forma complementaria el 13 de marzo de 2018 dio de alta la actividad de comercio menor de prendas de vestir para realizar la venta de camisetas y bolsas con publicidad de la Cocina Económica con el fin de recaudar recursos adicionales al de los donativos.

La asociación "Cocina Económica de Ferrol, figura inscrita con el nº 1996/4176/1ª, en Registro Provincial de Asociaciones, y declarada de "Utilidad Pública" por Orden de la Consellería de Presidencia, Administraciones Públicas y Justicia de 18 de Febrero de 2011 (D.O.G de 23 de Marzo de 2.011)

2 BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES:

2.1 IMAGEN FIEL:

Las cuentas anuales del ejercicio han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de Octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la asociación durante el ejercicio correspondiente y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de

26 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan General de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

La asociación hasta el ejercicio 2.009 realizaba una liquidación anual de ingresos y gastos, en el ejercicio 2.010 se acordó la elaboración desde ese ejercicio de cuentas anuales en base a los requerimientos legales vigentes. Como consecuencia de ello, en el ejercicio 2.010 se realizó un proceso de reconstrucción de la contabilidad al objeto de reflejar la verdadera situación patrimonial de la Asociación. Dada la antigüedad de la misma y la ausencia de documentación soporte de los ejercicios anteriores de las distintas inversiones realizadas en el ejercicio 2.012 se procedió a incorporar en el balance elementos patrimoniales en base a valores de tasación realizados por expertos independientes.

En el ejercicio 2.015 se procedió a corregir el valor de los terrenos y construcciones contabilizados por el valor de tasación, anteriormente mencionado por su valor de adquisición en base a la documentación histórica de la que disponía la Asociación, con lo cual el valor neto de estos terrenos y construcciones, al igual que el Patrimonio Neto, se han visto reducidos en 892.-miles de euros.

No ha habido circunstancias excepcionales que hayan originado la necesidad de no aplicación de las disposiciones legales en materia contable.

No existen informaciones complementarias a las incluidas en las cuentas anuales necesarias para mostrar la imagen fiel.

Las Cuentas Anuales Adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación o por la Asamblea General de la Asociación, el 10 de Septiembre de 2.020, en plazo según los artículos 40.3 y 40.5 del RDL 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19.

2.2 PRINCIPIOS CONTABLES NO OBLIGATORIOS APLICADOS.

Los principios y criterios contables aplicados para la elaboración de estas cuentas anuales son principios obligatorios con incidencia en el patrimonio, la situación financiera y los resultados.

2.3 ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

La Entidad ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de entidad en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la entidad en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la dirección de la asociación para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente estas estimaciones se refieren a :

- Vida útil de los activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias. Nota 4
- Valoración de las existencias, donadas. Nota 3.14

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarse (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN.

La estructura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias se ajusta a la normativa vigente. A los efectos de la aplicación del Principio de Uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2.020 se presentan comparativas con las cuentas anuales del ejercicio anterior.

2.5 ELEMENTOS RECOGIDOS EN VARIAS PARTIDAS.

No existen elementos recogidos en varias partidas.

2.6 CAMBIOS EN CRITERIOS CONTABLES.

No se han realizado cambios en los criterios contables utilizados.

2.7 CORRECCIÓN DE ERRORES.

No existen correcciones de errores en el ejercicio 2020

2.8 IMPORTANCIA RELATIVA.

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la asociación, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a la entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2.020.

3 NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN.

3.1 INMOVILIZADO INTANGIBLE;

El inmovilizado intangible se reconoce por su precio de adquisición y posteriormente, se valora a su coste, minorado por la correspondiente amortización acumulada (calculada linealmente según la vida útil del bien) y de las pérdidas por deterioro que, en su caso, haya experimentado.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles se produce de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes porcentajes:

Descripción	Años	% Anual
Aplicaciones informáticas	4	30%

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Asociación incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

- Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

3.2 BIENES INTEGRANTES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO,

La Asociación no posee ningún Inmueble integrante del Patrimonio Histórico.

3.3 INMOVILIZADO MATERIAL;

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

La Junta Directiva de la Asociación considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su

importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Asociación para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2,00%
Instalaciones técnicas	8,00%
Maquinaria	12,00%
Utillaje	30,00%
Otras instalaciones	10,00%
Mobiliario	10,00%
Equipos para proceso de información	25,00%
Otro inmovilizado material	10, 12 y 20%

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los partícipes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En los ejercicios 2.020 y 2.019 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

3.4 INVERSIONES INMOBILIARIAS

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su

venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.

Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

Los arrendamientos conjuntos de terreno y edificio se clasificarán como operativos o financieros con los mismos criterios que los arrendamientos de otro tipo de activo.

No obstante, como normalmente el terreno tiene una vida económica indefinida, en un arrendamiento financiero conjunto, los componentes de terreno y edificio se considerarán de forma separada, clasificándose el correspondiente al terreno como un arrendamiento operativo, salvo que se espere que el arrendatario adquiera la propiedad al final del periodo de arrendamiento.

La amortización de los elementos de inversiones inmobiliarias se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes porcentajes de vida útil:

Descripción	% Anual
Construcciones	2,00%

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes

considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del Inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.5 PERMUTAS;

No resulta de aplicación, pero como norma:

En las permutas de carácter comercial, se valora el inmovilizado material recibido por el valor razonable del activo entregado más las contrapartidas monetarias que se han entregado a cambio salvo que se tenga una evidencia más clara del valor razonable del activo recibido y con el límite de este último.

Se considera que una permuta tiene carácter comercial cuando:

- El riesgo, calendario e importe de los flujos de efectivo del inmovilizado recibido difiere de la configuración de los flujos de efectivo del activo entregado; o
- El valor actual de los flujos de efectivo después de impuestos de las actividades de la Entidad afectadas por la permuta, se ve modificado como consecuencia de la permuta.

Cuando la permuta no tenga carácter comercial o cuando no pueda obtenerse una estimación fiable del valor razonable de los elementos que intervienen en la operación, el inmovilizado material recibido se valora por el valor contable del bien entregado más, en su caso, las contrapartidas monetarias que se hubieran entregado a cambio, con el límite, cuando esté disponible, del valor razonable del inmovilizado recibido si éste fuera menor.

3.6 CREDITOS Y DEBITOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA

La presente norma se aplicará a:

- a) Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados.
 - Las cuotas, donativos y otras ayudas similares, procedentes de patrocinadores, afiliados u otros deudores, con vencimiento a corto plazo, originan un derecho de cobro que se contabiliza por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se

reconocerán por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito se registra como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

- Los préstamos concedidos en el ejercicio de la actividad propia a tipo de interés cero o por debajo del interés de mercado se contabilizan por su valor razonable. La diferencia entre el valor razonable y el importe entregado se reconoce, en el momento inicial, como un gasto en la cuenta de resultados de acuerdo con su naturaleza. Después de su reconocimiento inicial, la reversión del descuento practicado se contabiliza como un ingreso financiero en la cuenta de resultados.
- Al menos al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, que se contabilizan aplicando el criterio del coste amortizado.

b) Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios.

- Las ayudas y otras asignaciones concedidas por la entidad a sus beneficiarios, con vencimiento a corto plazo, originan el reconocimiento de un pasivo por su valor nominal. Si el vencimiento supera el citado plazo, se reconoce por su valor actual. La diferencia entre el valor actual y el nominal del débito se contabiliza como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.
- Si la concesión de la ayuda es plurianual, el pasivo se registra por el valor actual del importe comprometido en firme de forma irrevocable e incondicional. Se aplica este mismo criterio en aquellos casos en los que la prolongación de la ayuda no está sometida a evaluaciones periódicas, sino al mero cumplimiento de trámites formales o administrativos.

3.7 INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma

resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales.
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios.

4.7.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

- Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las

devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance de situación, salvo cuando proceda calificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Las inversiones en empresas del grupo, asociadas o multigrupo, se valoran a coste.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso

de participaciones en Entidades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Intereses y dividendos recibidos de activos financieros-

- Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen por el método del tipo de interés efectivo y los ingresos por dividendos procedentes de inversiones en instrumentos de patrimonio se reconocen cuando han surgido los derechos para la Entidad a su percepción.
- En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

Baja de activos financieros-

- La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

4.7.2 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

Bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios

en su valor.

4.7.3 Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Fianzas entregadas

Los depósitos o fianzas constituidas en garantía de determinadas obligaciones, se valoran por el importe efectivamente satisfecho, que no difiere significativamente de su valor razonable.

Valor razonable

El valor razonable es el importe por el que puede ser intercambiado un activo o liquidado un pasivo, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realicen una transacción en condiciones de independencia mutua.

Con carácter general, en la valoración de instrumentos financieros valorados a valor razonable, la Entidad calcula éste por referencia a un valor fiable de mercado, constituyendo el precio cotizado en un mercado activo la mejor referencia de dicho valor razonable. Para aquellos instrumentos respecto de los cuales no exista un mercado activo, el valor razonable se obtiene, en su caso, mediante la aplicación de modelos y técnicas de valoración.

Se asume que el valor en libros de los créditos y débitos por operaciones comerciales se aproxima a su valor razonable.

3.8 EXISTENCIAS;

Las materias primas, otros aprovisionamientos y mercaderías se valoran al precio de adquisición, incluyendo todos los gastos adicionales que se producen hasta la recepción de las mismas, o al valor neto realizable, si fuera menor, en cuyo caso se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en

la cuenta de resultados.

Las existencias recibidas gratuitamente por la asociación se registrarán por su valor razonable.

El deterioro de las existencias destinadas a la entrega a los beneficiarios de la entidad en cumplimiento de los fines propios, sin contraprestación o a cambio de una contraprestación significativamente inferior al valor de mercado, se calcularán por el mayor entre su valor neto realizable y su coste de reposición.

3.9 TRANSACCIONES EN MONEDA EXTRANJERA

No resulta de aplicación, pero como norma:

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

3.10 IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS

El Impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen (10% en el ejercicio actual) sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente sean admisibles, más la valoración de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporales que se identifican como aquellos importes que se preveen pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen a que se espera recuperarlos o

liquidarlos.

3.11 INGRESOS Y GASTOS;

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

3.12 PROVISIONES Y CONTINGENCIAS;

Las provisiones son pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable

materialización para la Asociación, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminadas. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La asociación ha tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

3.13 CRITERIOS EMPLEADOS PARA EL REGISTRO Y VALORACIÓN DE LOS GASTOS DE PERSONAL;

Los gastos de personal se componen de las partidas de Seguridad Social y Sueldos y Salarios, que se registra mensualmente según los costes calculados en nómina según convenio.

3.14 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS;

La asociación utiliza los siguientes criterios para la contabilización de las subvenciones que le han concedido:

Subvenciones de explotación: se abonan a resultados en el momento en el que, tras su concesión, la asociación estima que se han cumplido los requisitos establecidos en la misma, y por consiguiente, no existen dudas razonables sobre su cobro, y se imputan a los resultados contables de forma que se asegure en cada período una adecuada correlación contable entre ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital: Las que tienen el carácter de no reintegrable, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se procede al registro inicial, una vez recibida la comunicación de su concesión, en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en resoluciones individuales de cesión.

En el reconocimiento inicial la asociación registra, por un lado los bienes o servicios recibidos como activo y, por otro el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período, por los activos financiados con las mismas, salvo que se trate de activos no depreciables, en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja de inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que en

el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.

Los criterios utilizados para la valoración de los donativos en especie son los de valor razonable. Se han recibido durante el ejercicio numerosos donativos en especie cuya valoración se ha reflejado en contabilidad.

Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrable se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones, donaciones, y legados se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.

En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.

En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

3.15 FUSIONES ENTRE ENTIDADES NO LUCRATIVAS

No es de aplicación por no existir en balance, pero como norma:

Valoración contable de los elementos patrimoniales.

Los elementos patrimoniales de la entidad resultante de la fusión se valorarán por los valores contables que tuvieran en cada una de las entidades antes de la operación.

Del mismo modo, la entidad resultante trasladará a su patrimonio neto los epígrafes y partidas que lucían en el patrimonio neto de las entidades que participan en la fusión.

Los honorarios abonados a asesores legales, u otros profesionales que intervengan en la operación se contabilizarán como un gasto en la cuenta de resultados.

Eliminación de créditos y débitos recíprocos.

Cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida por las entidades en relación con créditos y débitos recíprocos, deberá revertir y contabilizarse como un ingreso en la cuenta de resultados de la entidad que hubiera contabilizado la pérdida por deterioro. En la fecha en que se produzca el traspaso del patrimonio a la entidad resultante de la operación, los mencionados créditos y débitos deberán cancelarse en la contabilidad de esta última.

3.16 NEGOCIOS CONJUNTOS

No es de aplicación por no existir en balance, pero como norma:

La Entidad reconoce en su balance y en su cuenta de resultados la parte proporcional que le corresponde, en función del porcentaje de participación, de los activos, pasivos, gastos e ingresos incurridos por el negocio conjunto.

Asimismo, en el estado de flujos de efectivo de la Entidad están integrados igualmente la parte proporcional de los importes de las partidas del negocio conjunto que le corresponda en función del porcentaje de participación.

Se han eliminado los resultados no realizados que existen por transacciones con los negocios conjuntos, en proporción a la participación que corresponde a esta Entidad. Igualmente han sido objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

3.17 CRITERIOS EMPLEADOS EN TRANSACCIONES ENTRE PARTES VINCULADAS.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa

asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13^a.

c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15^a.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

3.18. DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO.

No es de aplicación por no existir en balance pero como norma:

Estos derechos se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan. Y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es

indeterminado en cuanto a su importe exacto. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

4 INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

El movimiento habido en este capítulo del balance adjunto es el siguiente:

	INMOVILIZADO INTANGIBLE	INMOVILIZADO MATERIAL	INVERSIONES INMOBILIARIAS	TOTAL
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.199,11	475.915,95	0,00	477.115,06
Resto de Entradas	0,00	24.306,71	81.055,80	105.362,51
Salidas, Bajas o Reducciones	0,00	1.086,93	0,00	1.086,93
*Traspasos a/ de otras partidas	0,00	0,00	-29.509,88	-29.509,88
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019	1.199,11	499.135,73	51.545,92	551.880,76
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.199,11	499.135,73	51.545,92	551.880,76
Resto de Entradas	0,00	166.222,21	74.425,26	240.647,47
Salidas, Bajas o Reducciones	0,00	3.277,26	0,00	3.277,26
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020	1.199,11	662.080,68	125.971,18	789.250,97
E) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	1.102,18	167.756,26	0,00	168.858,44
Dotación a la amortización del ejercicio	96,93	31.146,91	622,05	31.865,89
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o traspasos	0,00	790,78	232,10	1.022,88
F) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	1.199,11	198.112,39	389,95	199.701,45
G) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	1.199,11	198.112,39	389,95	199.701,45
Dotación a la amortización del ejercicio	0,00	27.593,89	839,22	28.433,11
Disminuciones por salidas, bajas o reducciones o traspasos	0,00	2.382,90	0,00	2.382,90
H) AMORTIZACION ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	1.199,11	223.323,38	1.229,17	225.751,66
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	0,00	0,00
Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	11.492,59	11.492,59
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019	0,00	0,00	11.492,59	11.492,59
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	11.492,59	11.492,59
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020	0,00	0,00	11.492,59	11.492,59
VALOR NETO CONTABLE	0,00	438.757,30	113.249,42	552.006,72

(*) En el ejercicio 2019 se ha producido el traspaso por importe de 29.509,88 corresponde a la negociación que se estaba llevando a cabo para la venta de un inmueble, en consecuencia, dicho importe fue traspaso a Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Durante el ejercicio precedente se ha deteriorado un inmueble de las inversiones inmobiliarias que posee la Asociación, por importe de 11.492,59, tal como figura en el cuadro anterior. Dicho deterioro está recogido en el epígrafe 13. de la cuenta de pérdidas y Ganancias. Dicho inmueble procede de una herencia de la que la cocina económica ha sido beneficiaria, posteriormente se ha realizado una tasación de dicho

inmueble, que indica que el valor del inmueble era inferior al valor por el que la compañía lo tiene registrado en libros.

Los bienes recogidos en inversión inmobiliaria, proviene de donaciones de herencias, se trata de viviendas y terrenos, cuyo destino es la venta.

5 BIENES DEL PATRIMONIO HISTÓRICO.

La entidad carece de Bienes de Patrimonio Histórico.

6 USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA.

En el ejercicio no existen usuarios deudores, patrocinadores deudores, ni otros deudores de la actividad.

7 ACTIVOS FINANCIEROS.

No existen instrumentos financieros del activo del balance de la entidad a largo plazo.

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

Ni en el presente ejercicio ni en el precedente, se han producido correcciones por deterioro.

c) Activos financieros designados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni en el presente ejercicio ni en el precedente la compañía disponía de activo financieros dentro de esta categoría.

No existen instrumentos financieros derivados, ni iguales ni distintos de los que se califican como instrumentos de cobertura.

El resto de los activos financieros, su valor razonable no difiere significativamente del valor por el que figuran registrados.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La empresa no tiene participaciones en otras empresas.

8 PASIVOS FINANCIEROS

INCISO: (Los créditos y débitos que figuren en el subgrupo 47 con la Administración Pública no se reflejarán en este apartado).

Las clasificaciones por vencimientos de los pasivos financieros de la Entidad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

	Vencimiento en años						TOTAL
	2021	2022	2023	2024	2025	Más de 5	
Deudas	123.112,38	54.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.172,38
Otros pasivos financieros	123.112,38	54.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	177.172,38
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	28.542,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	28.542,29
Proveedores	7.779,52	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.779,52
Acreedores varios	12.928,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	12.928,55
Personal	7.834,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7.834,22
TOTAL	151.654,67	54.060,00	0,00	0,00	0,00	0,00	205.714,67

No existen deudas con vencimiento superior a 5 años.

No existen deudas con garantía real.

No existen líneas de descuento ni pólizas de crédito.

No existen otras circunstancias importantes que afectan a los activos financieros como litigios o embargos.

Al 31 de diciembre de 2020 no existen instrumentos financieros afectos a hipotecas.

9 FONDOS PROPIOS

Detalle del movimientos de la partidas que componen los Fondos Propios:

	Fondo social	Reservas	Excedentes de Ej. Anteriores	Excedente del Ejercicio	Total
A) SALDO INICIAL EJ. 2019	609.773,51	68.884,31	0,00	-22.481,98	656.175,84
(+) Aumentos	0	0	0,00	2.042,35	2.042,35
(-) Disminuciones	0	0	-22.481,98	22.481,98	0
B) SALDO FINAL, EJ. 2019	609.773,51	68.884,31	-22.481,98	2.042,35	658.218,19
C) SALDO INICIAL, EJ. 2020	609.773,51	68.884,31	-22.481,98	2.042,35	658.218,19
(+) Entradas	0	0	2.042,35	268.564,88	270.607,23
(-) Disminuciones	0	0	0	2.042,35	2.042,35
D) SALDO FINAL, EJ. 2020	609.773,51	68.884,31	-20.439,63	268.564,88	926.783,07

10 SITUACIÓN FISCAL

10.1 IMPUESTOS SOBRE BENEFICIOS

En 1.994 entró en vigor la Ley 30/1.994, de 24 de Noviembre, de Fundaciones y de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, que establecía un régimen tributario especial para aquellas Fundaciones que cumpliesen determinados requisitos. Dicho régimen contemplaba una exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, excluyendo en todo caso los rendimientos obtenidos por el ejercicio de explotaciones económicas y los derivados de su patrimonio así como los incrementos de patrimonio que se obtengan a título oneroso.

La Asociación se acogió a dicha exención del Impuesto sobre Sociedades al cumplir con los requisitos exigidos por el Capítulo Primero; Título II de la Ley 30/1.994, que regulaba el régimen tributario de las Fundaciones, toda vez que la autorización ha sido concedida.

En el ejercicio 2.002 se publicaron 2 leyes que modificaron el régimen normativo de las entidades sin fines lucrativos: la Ley 49/2.002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, publicada en el BOE nº 307 del 24 de diciembre de 2.002 y la Ley 50/2.002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, publicada en el BOE nº 310 del 27 de diciembre de 2.002. A su vez, en el año 2003 se publicó en el BOE nº 254 del 23 de octubre, el Real Decreto 1270/2.003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. La Ley 49/2002 y el Real Decreto entraron en vigor al día siguiente de su publicación en el BOE y por su parte, la Ley 50/2002 entró en vigor el 01 de enero de 2.003.

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, regula, en su Título II, el régimen fiscal especial aplicable a las entidades sin fines lucrativos, siempre que éstas cumplan los requisitos establecidos en el Capítulo I de dicho título, donde se definen las características de dichas entidades. En especial, en el Título II, Capítulo II se recoge la normativa aplicable a las Fundaciones referente al Impuesto sobre Sociedades.

Con la entrada en vigor de dicha Ley se computan únicamente como base imponible del Impuesto sobre Sociedades los ingresos y gastos correspondientes a las explotaciones económicas no exentas, siendo gravada a un tipo único del 10%. Como novedad, se declara la exención de las siguientes rentas: las derivadas de los ingresos obtenidos sin contraprestación, las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como los dividendos, intereses, cánones y alquileres; las derivadas de adquisiciones o de transmisiones, por cualquier título, de bienes o derechos, las

obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas, y, finalmente, las que de acuerdo a la normativa tributaria deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos.

La Asociación no ha registrado en el balance adjunto el correspondiente activo por impuesto diferido de las diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas y otros créditos fiscales.

Las diferencias permanentes proceden, de la consideración de resultados de la actividad fundacional exentos de tributación en el impuesto sobre sociedades.

No existen incentivos fiscales pendientes de aplicación ni aplicados en el ejercicio.

El tipo impositivo general vigente no ha variado respecto al del año anterior.

En el ejercicio actual el resultado de la liquidación del Impuesto de Sociedades es de 0.-euros, debido a que la totalidad de las rentas están exentas de tributar en dicho impuesto.

10.2 OTROS TRIBUTOS

No existe ninguna circunstancia de carácter significativo en relación con otros tributos, en particular ninguna contingencia de carácter fiscal.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden los cuatro últimos ejercicios. Las declaraciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones. Los miembros de la Junta Directiva estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

11 SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

Entidad concedente	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Baja sin imputación a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES 2020						
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	13.996,48	956,43	279,93	1.236,36		12.760,12
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	11.590,34	473,27	231,81	705,08		10.885,26
DIPUTACION DE A CORUÑA	14.122,06	900,36	665,24	1.565,60		12.556,47
DIPUTACION DE A CORUÑA	8.937,29	446,87	893,72	1.340,59		7.596,70
DIPUTACION A CORUÑA	12.750,00	0,00	184,47	184,47		12.565,53
XUNTA DE GALICIA	20.656,09	2.297,68	1.021,19	3.318,87		17.337,22
XUNTA DE GALICIA	200.000,00	142.000,00	58.000,00	200.000,00		0,00
XUNTA DE GALICIA	93.921,69	49,11	286,11	335,22	1.630,15	91.956,32
XUNTA DE GALICIA	186.150,00	0,00	39.015,00	39.015,00		147.135,00
XUNTA DE ALICIA	34.242,36	0,00	11,06	11,06		34.231,30
XUNTA DE GALICIA	39.779,04		39.779,04	39.779,04		0,00
CONCELLO DE NEDA	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00		0,00
PULL & BEAR	9.386,33	2.150,88	1.126,36	3.277,24		6.109,09
Total subvenciones...	646.531,68	149.274,60	142.493,93	291.768,53	1.630,15	353.133,01
DONACIONES 2020						
Existencias 2020	125.997,16	0,00	88.729,73	88.729,73		37.267,43
Existencias 2019	143.169,89	104.352,51	38.817,38	143.169,89		0,00
Herencias	495.837,50	41.625,99	340.962,09	382.588,08		113.249,42
Resto	138.993,45	0,00	138.993,45	138.993,45		0,00
Total donaciones ...	903.998,00	145.978,50	607.502,66	753.481,16		150.516,84
TOTAL 2020.....	1.550.529,68	295.253,10	749.996,59	1.045.249,69	1.630,15	503.649,84

Entidad concedente	Importe concedido	Imputado a resultados hasta comienzo del ejercicio	Imputado al resultado del ejercicio	Total imputado a resultados	Baja sin imputación a resultados	Pendiente de imputar a resultados
SUBVENCIONES 2019						
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	13.996,48	676,50	279,93	956,43		13.040,05
DIPUTACIÓN DE A CORUÑA	11.590,34	241,47	231,81	473,27		11.117,07
DIPUTACION DE A CORUÑA	27.500,00	0,00	27.500,00	27.500,00		0,00
DIPUTACION DE A CORUÑA	14.122,06	235,12	665,24	900,36		13.221,70
DIPUTACION DE A CORUÑA	8.937,29	0,00	446,87	446,87		8.490,42
XUNTA DE GALICIA	20.656,09	1.276,49	1.021,19	2.297,68		18.358,41
XUNTA DE GALICIA	200.000,00	42.000,00	100.000,00	142.000,00		58.000,00
XUNTA DE GALICIA	93.921,69	0,00	49,11	49,11	1.630,15	92.242,43
CONCELLO DE FERROL	40.000,00	0,00	40.000,00	40.000,00		0,00
CONCELLO DE NEDA	1.000,00	0,00	1.000,00	1.000,00		0,00

CONCELLO DE NARON	2.562,00	0,00	2.562,00	2.562,00		0,00
PULL & BEAR	9.386,33	1.024,52	1.126,36	2.150,88		7.235,45
OTRAS	715,63	0,00	106,02	106,02	609,61	0,00
Total subvenciones...	444.387,91	45.454,10	174.988,53	220.442,62	2.239,76	221.705,52
DONACIONES 2019						
Existencias 2019	143.169,89	0,00	104.352,51	104.352,51		38.817,38
Existencias 2018	126.387,52	95.510,45	30.877,07	126.387,52		0,00
Herencias	122.059,74	6.438,85	35.187,14	41.625,99		80.433,75
Resto	99.892,87	0,00	99.892,87	99.892,87		0,00
Total donaciones ...	499.533,60	101.949,30	270.309,59	372.258,89		119.251,13
TOTAL 2019.....	935.897,93	147.403,40	445.298,12	592.701,52	2.239,76	340.956,65

Las subvenciones recibidas en el ejercicio son procedentes de las siguientes entes:

Entidad	Cantidad
Xunta de Galicia (autonómica)	260.171,40
Diputación A Coruña (autonómica)	12.750,00
Concello de Neda (local)	1.000,00
Total...	273.921,40

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
-Que aparecen en el patrimonio neto del balance	326.477,47	192.888,86
-Imputados en la cuenta de resultados(1)	749.996,58	445.298,12

(1)Incluidas las subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final, así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos, otorgados por terceros distintos a los socios	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO	192.888,86	107.977,53
(+) Recibidas en el ejercicio	318.582,39	232.607,05
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	184.993,78	147.695,72
SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO	326.477,47	192.888,86
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	54.060,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES	123.112,38	148.067,80

A fecha de cierre de ejercicio están concedidas pero pendientes de cobro las siguientes subvenciones:

Xunta de Galicia: 255.966,14

12 INGRESOS Y GASTOS

No se desglosa la partida 1.b) de la cuenta de resultados "Ayudas monetarias", ni se detalla la partida 1.c) de la cuenta de resultados "Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno", por no existir en estas cuentas anuales. La partida 1.a) del cuadro siguiente hace referencia a las existencias donadas a los usuarios de la Cocina Económica.

Detalle de las siguientes partidas de la cuenta de resultados, indicando que todos los bienes adquiridos son destinados al fin fundacional:

Detalle de la cuenta de resultados	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
1. Ayudas monetarias y otros	354.717,32	269.938,99
a) Ayudas no monetarias	354.717,32	269.938,99
2. Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-16.911,29	26.549,23
a) <i>Compras, netas de devoluciones y cualquier descuento, de las cuales:</i>		
-nacionales	335.709,58	303.743,01
b) <i>Variación de existencias</i>	-352.620,87	-277.193,78
3. Cargas sociales:	47.283,83	49.550,73
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	47.283,83	49.550,73
4. Otros gastos de explotación:	92.136,27	75.495,88
a) Servicios exteriores	88.601,76	74.771,76
b) Tributos	3.534,51	724,12
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales		
6. Resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	-315,00	609,61

El desglose de la partida de personal de forma comparativa se muestra en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Sueldos y salarios	127.112,58	136.550,62
S.S. a cargo de la empresa	47.283,83	49.550,73
Indemnizaciones	0,00	0,00
TOTAL	174.396,41	186.101,35

13 ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACION DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

13.1 Actividad de la entidad

I. Actividades realizadas.

A) Identificación

Denominación de la actividad	COCINA ECONOMICA
Tipo de actividad	Suministro de comidas a usuarios
Identificación de la actividad por sectores	No existen sectores diferenciados
Lugar de desarrollo de la actividad	Ferrol

Descripción detallada de la actividad realizada.

A) Relación, características y descripción de cada actividad y/o servicio:

1. SERVICIO DE COMEDOR:

COBERTURA DE NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN A TODAS AQUELLAS PERSONAS CON LIMITADOS RECURSOS ECONÓMICOS.

A LO LARGO DE 2020 SE HAN SERVIDO UN TOTAL DE 79.399 RACIONES, SIENDO 47.770 COMIDAS Y 31.629 CENAS.

2. SERVICIOS DE INSCRIPCIÓN Y VALORACIÓN/ATENCIÓN SOCIAL

TAREAS E INTERVENCIONES:

- **Registro y toma de datos.**
- **Información y Orientación social.**
- **Valoración.**
- **Intervención social y derivación.**

DATOS:

- Usuarios anuales: 590

B) Resultados obtenidos con la realización de las actividades y/o servicios:

PERSONAS USUARIAS CON NECESIDADES DE ALIMENTACIÓN CUBIERTAS, ADEMÁS DE INTERVENCIONES SOCIALES REALIZADAS POR SITUACIONES SOCIALES VULNERABLES Y DEFICITARIAS.

SISTEMA GESTIÓN CALIDAD.

SE HA TRABAJADO EN FUNCIÓN DE LOS VALORES DE COMPROMISO Y RESPONSABILIDAD SOCIAL, UNIVERSALIDAD Y COOPERACIÓN, ENTRE OTROS.

C) Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatuarios

LOS FINES ESTATUTARIOS, PUNTO Nº 2, ESTÁN CUBIERTOS CON UN ALTO GRADO DE SATISFACCIÓN, YA QUE DIARIAMENTE SE TRABAJA CON EL FIN DE MEJORAR LA MISIÓN DE ESTA INSTITUCIÓN.

B) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	611	590
Personas jurídicas		

C) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número medio		Nºhoras/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	7,17	14.336	14.784
Personal asalariado minusválido	1	1	1.792	1.792
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	40	20	2.112	1.056

II. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad.

INGRESOS				
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Ejercicio.....	2020	2020	2019	2019
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio				
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias				
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles				
Subvenciones del sector público	170.000,00	142.493,93	71.000,00	175.610,58
Aportaciones privadas y públicas	404.000,00	763.947,29	460.000,00	427.090,63
Ingresos financieros	0	0	150,00	8,66
Ingresos por enajenación inmovilizado	0	0		
Otro tipo de ingresos	0	0	0	1.073,43
Total...	574.000,00	906.441,22	531.150,00	603.783,30

(1)VER CUADRO PUNTO 12. SUBVENCIONES

III. Recursos económicos totales empleados por la entidad en la actividad.

Gastos/Inversiones				
Ejercicio	2020		2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	260.000,00	354.717,32	220.000,00	269.938,99
Ayudas monetarias				
Ayudas no monetarias	260.000,00	354.717,32	220.000,00	269.938,99
Gastos por colaboraciones y órganos gobierno				
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				
Aprovisionamientos	30.000,00	-16.911,29	61.000,00	26.549,23
Consumo de materias primas y otras mat.consumibles	30.000,00	-16.911,29	61.000,00	26.549,23
Gastos de personal	185.000,00	174.396,41	184.000,00	186.101,35
Sueldos y salarios	148.500,00	127.112,58	146.300,00	136.550,62
Cargas sociales	36.500,00	47.283,83	37.700,00	49.550,73
Otros gastos de explotación	77.600,00	92.136,27	69.850,00	75.495,88
Arrendamientos y cánones	0	0	0	0
Reparaciones y conservación	28.000,00	22.372,14	26.000,00	26.976,78
Servicios de profesionales indeptes	24.000,00	21.295,30	20.000,00	23.519,81
Transportes	600,00	227,53	300,00	338,80
Primas de seguros	4.650,00	4.751,25	4.600,00	4.637,26
Servicios bancarios y similares	150,00	795,86	350,00	159,51
Publicidad, propaganda y rel. públicas	0	0	250,00	0
Suministros	7.500,00	7.949,72	6.200,00	7.449,06
Otros servicios	12.000,00	31.209,96	12.000,00	11.690,54
Otros tributos	700,00	3.534,51	150,00	724,12
Pérdidas deterioro créditos op. Comerc.	0	0	0	0
Amortización Inmovilizado	34.000,00	28.433,11	36.000,00	31.865,89
Deterioro y enajenación inmoviliz.	0	894,36	30,00	11.788,74
Gastos extraordinarios	0	315,00		
Gastos financieros	0	49,02	0	0
Deterioro y enajenación de instrumentos financieros	0	3.846,14	0	0
Impuesto sobre beneficios	0	0	15,00	0,87
Subtotal gastos...	586.600,00	637.876,34	570.895,00	601.740,95

Gastos/Inversiones				
Ejercicio	2020		2019	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bn Patrimonio Histórico)	176.670,00	240.647,47	25.000,00	16.454,10
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico				
Cancelación deuda no comercial				
Subtotal recursos...	176.670,00	240.647,47	25.000,00	16.454,10
TOTAL	763.270,00	878.523.81	595.895,00	618.195,05

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

La Entidad no tiene establecido ningún convenio de colaboración con otras entidades en el ejercicio 2020.

V. Desviación entre el plan de actuación y datos realizados.

RECURSOS ECONOMICOS

Recursos económicos obtenidos por la entidad

Se ha producido una importante desviación en las previsiones de ingresos en total.

Las subvenciones del sector público efectivamente realizadas (142.493,93) disminuyeron un 16,18% respecto a las previstas (170.000,00) mientras que las aportaciones del sector privado y público (763.947,29) aumentaron un 89,10% respecto a las previstas (404.000,00).

Recursos económicos empleados por la entidad:

GASTOS:

Las partidas que destacan por haber sufrido mayores desviaciones son:

Gastos por ayudas no monetarias: la previsión fue de 260.000.- euros, sin embargo, el gasto por este concepto se incrementó a la cantidad de 354.717,32.-euros, suponiendo un incremento del 36,43%.

Gastos de personal: el gasto efectivamente realizado en esta partida (174.396,41.-euros) se ha visto disminuido en un 5,63% respecto al previsto (185.000.-euros)

Gastos de reparaciones y conservación: el gasto efectivamente

realizado fue de 22.372,14.-euros, teniendo una disminución del 20% respecto al previsto de 28.000.-euros

Servicios de profesionales independientes: el gasto efectivamente realizado en esta partida (21.295,30.-euros) se ha visto reducido en un 11,27% respecto al previsto (24.000.-euros).

Transportes: el gasto efectivamente realizado fue de 227,53.-euros sufriendo una disminución del 62,08% respecto al previsto de 600.-euros.

Servicios bancarios y similares: el gasto efectivamente realizado (795,86.-euros) se vió incrementado un 430% respecto al previsto (150,00.-euros)

Otros tributos: el gasto efectivamente realizado de 3.534,51.-euros sufrió un incremento del 404% respecto al previsto de 700,00.-euros.

INVERSIONES:

Las inversiones realizadas durante el ejercicio han ascendido a la cuantía de 240.647,47.-euros, produciéndose una desviación del 36,21% con respecto a los previstos (176.670.-euros).

13.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE (1)	AJUSTES NEGATIVOS (2)	AJUSTES POSITIVOS (3)	BASE DE CÁLCULO (1)-(2)+(3)	RENTA A DESTINAR (Acordada por el Patronato)		RECURSOS DESTINADOS A FINES (GASTOS + INVERSIONES)	APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DESTINADOS EN CUMPLIMIENTO DE SUS FINES *					
					%	Importe		2.017	2.018	2.019	2.020	IMPORTE PDTE	
					100%	0,00							
2.016	-23.374,55	0,00	653.535,92	630.161,37	100%	630.161,37	730.536,60	594.526,27					0,00
2.017	79.764,21	0,00	529.664,86	609.429,07	100%	609.429,07	585.715,14	126.821,44	346.597,30				0,00
2.018	-22.481,98	0,00	554.694,37	532.212,39	100%	532.212,39	592.379,09		245.781,78	286.430,60			0,00
2.019	2.042,35	0,00	558.382,47	560.424,82	100%	560.424,82	574.836,57			288.405,97	272.018,85		0,00
2.020	268.564,88	0,00	609.443,23	878.008,11	100%	878.008,11	700.085,38				428.066,53	449.941,58	

La Entidad destina el 100% del excedente del ejercicio a la realización de los fines fundacionales.

A) Gastos de las actividades desarrolladas para el cumplimiento de fines		
Conceptos de gasto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Ayudas no monetarias	354.717,32	269.938,99
Aprovisionamientos	-16.911,29	26.549,23
Gastos de personal	174.396,41	186.101,35
Otros gastos de explotación	92.136,27	75.495,88
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	894,36	296,15
Gastos financieros	49,02	
Impuestos sobre beneficios		0,87
Deterioro inmovilizado	3.846,14	
Otros resultados	315,00	
SUBTOTAL	609.443,23	558.382,47
TOTAL AJUSTES POSITIVOS DEL RESULTADO CONTABLE	609.443,23	558.382,47

Detalle de la Inversión	Adquisición		Forma de financiación			Inversiones computadas como cumplimiento de fines		
	Fecha Adquisición	Valor Adquisición	Recursos propios	Subv., donación o legado	Préstamo	Importe hasta el ejercicio (N-1)	Importe en el ejercicio (N)	Importe pendiente
PISO CALLE REAL, 24 - 2º FERROL	20/03/2019	15.858,25	0,00	15.858,25		264,30	230,40	15.363,55
TERRENO CALLE REAL 24 -2º	20/03/2019	26.143,36	0,00	26.143,36		0,00	0,00	26.143,36
PISO CALLE VELAZQUEZ, 27 -1º B	20/03/2019	13.925,71	0,00	13.925,71		232,10	13.693,61	0,00
TERRENO CALLE VELAZQUEZ, 27 1º	20/03/2019	15.584,17	0,00	15.584,17		0,00	15.584,17	0,00
PISO C/PUMARIÑO, BAJO	20/03/2019	7.539,18	0,00	7.539,18		125,65	150,78	7.262,75
TERRENO C/PUMARIÑO BAJO	20/03/2019	2.005,13	0,00	2.005,13		0,00	0,00	2.005,13
Terreno Peña da Galinas , 92 Mondoñedo	29/05/2020	1.708,10	0,00	1.708,10		0,00	0,00	1.708,10
Terreno Pena Moura , 103 Mondoñedo	29/05/2020	1.945,60	0,00	1.945,60		0,00	0,00	1.945,60
Terreno Parabelloz 192 Mondoñedo	29/05/2020	456,00	0,00	456,00		0,00	0,00	456,00
Terreno Pontenova 5-1412 Lorenzana	29/05/2020	115,90	0,00	115,90		0,00	0,00	115,90
Terreno Velinos 3593 Lorenzana	29/05/2020	786,60	0,00	786,60		0,00	0,00	786,60
Terreno Ponte de Baos 3562 Lorenzana	29/05/2020	706,80	0,00	706,80		0,00	0,00	706,80
LUGAR DE PAZOAS 104 FERROL	29/05/2020	34.353,13	0,00	34.353,13		0,00	458,04	33.895,09
TERRENO LG. PAZOS, 104 FERROL	29/05/2020	34.353,13	0,00	34.353,13		0,00	0,00	34.353,13
MAMPARA MAD. TECKA - IROKP	16/04/2019	9.486,40	3.073,41	6.412,99		3.394,05	641,28	5.451,07
MOSTRADOR L ENCIMERA	16/04/2019	3.267,00	1.058,45	2.208,55		1.168,87	220,85	1.877,28
PUERTA BATIENTES	16/04/2019	467,06	151,31	315,75		182,88	31,57	252,61
RADIO SUNTECH RPS 600 WT	30/01/2020	14,90	14,90	0,00		0,00	14,90	0,00
ARMARIO METAL GRIS PUERTAS CORREDERAS	14/02/2020	467,06	467,06	0,00		0,00	467,06	0,00
INSTALACION RADIADORES FUNDICION	06/03/2020	14.224,38	5.722,24	8.502,14		0,00	5.886,23	8.338,15
INSTALACION RADIADORES FUNDICION	06/03/2020	1.369,14	1.369,14	0,00		0,00	1.369,14	0,00
SISTEMA EXTINCION DE INCENDIOS	17/03/2020	2.581,18	2.581,18	0,00		0,00	2.581,18	0,00
REFORMA AZULEJOS COMEDOR	21/04/2020	7.106,81	2.858,95	4.247,86		0,00	2.879,43	4.227,38
Reforma cubierta Subvencion xunta 2020	29/06/2020	17.335,84	4.362,52	12.973,32		0,00	4.396,64	12.939,20
Reforma cubierta Subvencion xunta 2020	30/07/2020	37.461,94	9.427,26	28.034,68		0,00	9.501,00	27.960,94
Pintado fachada lateral	05/08/2020	2.972,50	594,50	2.378,00		0,00	600,75	2.371,75
Reforma cubierta Subvencion xunta 2020	22/09/2020	52.846,21	13.298,71	39.547,50		0,00	13.402,73	39.443,48
Cubierta patio 2	23/09/2020	5.256,60	1.051,32	4.205,28		0,00	1.062,38	4.194,22
Fachada pintada	24/09/2020	1.927,23	1.927,23	0,00		0,00	1.927,23	0,00
Pintado fachada lateral	24/09/2020	8.917,50	1.783,50	7.134,00		0,00	1.802,26	7.115,24
Celdillas sala de espera	24/09/2020	570,15	570,15	0,00		0,00	570,15	0,00

REFORMA CUBIERTA VENTANAS	23/10/2020	5.788,30	5.788,30	0,00		0,00	5.788,30	0,00
Reforma cubierta electricidad	30/11/2020	4.546,42	4.546,42	0,00		0,00	4.546,42	0,00
CAFETERA KRUPSS NESPRES	24/10/2020	109,00	109,00	0,00		0,00	109,00	0,00
MAMPARAS METACRILATO MESAS	28/09/2020	1.742,40	1.742,40	0,00		0,00	1.742,00	0,40
MAMPARA OFICINA METACRILATO	30/10/2020	302,50	302,50	0,00		0,00	302,50	0,00
DISCO NAS EN RED	24/09/2020	496,00	496,00	0,00		0,00	496,00	0,00
TERMOMETRO CLINICO INFRARROJO	15/09/2020	89,35	89,35	0,00		0,00	89,35	0,00
TERMOMETRO INFRARROJO IHEALTH	18/09/2020	96,80	96,80	0,00		0,00	96,80	0,00
TOTAL		334.923,73	63.482,60	271.441,13	0,00	5.367,85	90.642,15	238.913,73

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

	Ej. 2020	Ej. 2019
RECURSOS	IMPORTE	IMPORTE
1. Gastos de las actividades desarrolladas en cumplimiento de fines (sin amortización ni correcciones por deterioro)	609.443,23	558.382,47
2. Inversiones realizadas en actividades desarrolladas en cumplimiento de fines	90.642,15	16.454,10
TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO (1)+(2)	700.085,38	574.836,57

La Entidad ha realizado unos gastos sin tener en cuenta las amortizaciones ni deterioros de 609.443,23.-euros destinados a los fines fundacionales en su totalidad.

Por otro lado, ha realizado unas inversiones de 240.647,47.-euros destinados a los fines fundacionales, de ellas 59.199,43.-euros han sido financiadas con recursos propios, y 181.448,04.-euros con Subvenciones, donaciones y legados.

Durante el presente ejercicio se han considerado como inversiones computadas como cumplimiento de fines, por importe de 90.642,15.-euros.

13.3 Gastos de administración

La entidad no considera como gastos de administración los directamente ocasionados para la administración de los bienes y derechos que integran su patrimonio ya que los importes son nulos.

14 OTRA INFORMACION

1.-Los miembros del órgano de administración no están remunerados.

No existen importes de créditos ni anticipos concedidos al conjunto de miembros del órgano de administración.

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del órgano de administración.

2.-La entidad no ha realizado ninguna operación con partes vinculadas.

3.- Herencias a 31/12/2020:

- Herencia de Manuel Leira Criado fallecido el 16/05/2018 en Pontedeume, el cual instituye a la Cocina Económica de Ferrol como heredera de un 22,50% en proindiviso con la Cocina Económica de A Coruña. Los bienes integrantes de la masa hereditaria tienen un valor fiscal de 762.930,38 euros los cuales incluyen legados por importe de 10.700.-€ y una finca valorada en 11.061,18 €.

El 25/05/2020 se otorgó ante notario de A Coruña Manuel Mariño Vila escritura de aceptación, adjudicación de herencia y entrega de legado con nº protocolo 1.277 en la que se acuerda la adjudicación a la Cocina Económica de Ferrol de 51.896.-€. El 29/05/2020 la CEF ratificó dicha escritura ante el notario de Ferrol Pedro L.García de los Huertos Vidal con nº protocolo 944. El 20 diciembre de 2019 hay un ingreso en la cuenta de Banco Santander de 32.867,56.-euros, la cual se repartirá según los porcentajes del Testamento, correspondiéndole a la Entidad un total a recibir de 55.593,60.-euros.

La entidad a 31 de diciembre de 2020 tiene pendientes de aceptar y adjudicar las siguientes herencias:

- Herencia de María Carmen Alvariño González fallecida el 15/01/2017, la cual instituye legataria a la Cocina Económica de Ferrol de la mitad del 25% del dinero depositado en Abanca y heredera universal, por partes iguales de su remanente junto con Asociación para las familias con Alzheimer (AFAL), Cocina Económica de Ferrol, Asociación Cáritas Diocesana Mondoñedo-Ferrol, Asociación Española contra el Cáncer y Asociación Cruz Roja Española. Los bienes integrantes del legado son 2 cuentas en Abanca. El testamento no faculta para tomar posesión por si mismo del legado por lo que se depende del resto de herederos. El saldo de la cuenta es de aproximadamente 41.426,50 euros de los cuales a la Cocina económica de Ferrol le corresponde el 12,5% (5.178,31 euros).

- Herencia de María del Carmen Ortiz Botas fallecida el 13 de julio de

2020, la cual llega a la Cocina Económica de Ferrol la cantidad de 3.000.-euros, que ya han sido cobrados en marzo de 2021.

4.-El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

Nº medio de personal en el curso del ejercicio	Total	
	Ej. 2020	Ej. 2019
Empleados	7,17	7,25
Empleados con minusvalía	1	1
Total personal medio del ejercicio	8,17	8,25

5.-Plan de Actividades 2021

El **Plan de Actividades** del año 2021 se centrará en los dos objetivos siguientes:

- Priorizar durante la pandemia que estamos sufriendo, la apertura de instalaciones en nuestros servicios. En caso de no poder mantener abierto el comedor, se procederá sucesivamente al reparto en nuestra sede y, en caso necesario, al reparto exterior.
- Continuar en la medida de lo posible, con las actividades para conocimiento y difusión de la CEF en Ferrolterra.

Estos objetivos podrán variar en función de las necesidades y circunstancias, especialmente entre las variaciones y limitaciones en las normativas ocasionadas por la crisis sanitaria.

Aprobado el 20 de febrero de 2021

6.-El COVID-19 no ha afectado de forma significativa en las cuentas anuales del 2020. Se han originado costes adicionales (personal contratado de refuerzo, compras de alimentos) sin embargo también se ha producido un incremento de los ingresos por donativos.

La Asociación ha continuado con su actividad asistencial tan necesaria en estos tiempos.

Aunque si ha tenido que cambiar su sistema de reparto, en principio al declararse el estado de alarma se prepararon menús para llevar desde la propia sede de la Asociación, pero debido al incremento de la demanda se procedió a entregar los menús desde una carpa instalada en la Plaza de España el 26 de marzo de 2020 con la ayuda de Concello de Ferrol, Protección Civil y Bomberos de Ferrol. A partir de 11 de mayo de 2020 se retoma el reparto de los menús desde la propia sede de la Entidad. El 1 de octubre de 2020 se retoma el servicio de comedor presencial, bajo un riguroso sistema de seguridad para garantizar que se cumplen los protocolos establecidos por la Xunta de Galicia.

15 PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y GASTOS

PRESUPUESTO DE GASTOS 2021

Epígrafes	Gastos presupuestarios
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ayudas monetarias y otros	360.000,00
a) Ayudas no monetarias	360.000,00
b) Ayudas monetarias y Gastos por colaboración	
2. Consumos de explotación	6.700,00
3. Gastos de personal	195.000,00
4. Dotaciones amortización inmov.	28.000,00
5. Otros gastos	113.400,00
6. Variaciones provisiones actividad y pérdidas de crédito. Incobrab.	
7. Gastos financieros y asimilados	
8. Gastos extraordinarios	
9. Impuesto sobre Asociaciones	0,00
TOTAL GASTOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	703.100,00
TOTAL DE GASTOS PRESUPUESTARIOS	703.100,00

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2021

Epígrafes	Ingresos presupuestarios
OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	
1. Ingresos de la entidad por actividad propia	697.000,00
a) Cuota usuarios y afiliados	157.000,00
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboradores	
c) Subvenciones, donaciones y legados Imputados al resultado	540.000,00
d) Reintegro de subvenciones	
2. Ventas	
3. Otros Ingresos	
4. Ingresos financieros	
5. Ingresos extraordinarios	
TOTAL INGRESOS OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	697.000,00
TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	697.000,00

RESULTADO DEL EJERCICIO	-6.100
--------------------------------	---------------

16. INVENTARIO

16.1 Inventario de Inmovilizado

El inventario a que se refiere el artículo 25.2 de la ley 50/2002, de 26 de diciembre , comprenderá los elementos patrimoniales integrantes del balance de la entidad, distinguiendo los distintos bienes, derechos, obligaciones y otras partidas que lo componen.

FECHA ADQUISICIÓN	DESCRIPCIÓN	VALOR CONTABLE	AMORTIZACIÓN DETERIORO
25-02-2010	CÁMARA CONSERVACION CONGELADO	15.131,04	15.131,04
08-03-2010	CARRO DE TRANSPORTE FRANKE	646,82	646,82
08-03-2010	EXTRACCIÓN Y VENTILACION EN SALA	1.902,40	1.902,40
07-06-2010	ESTRUCTURA ALMACENAJE TIPO PICKING	1.529,80	1.529,80
01-08-2010	ESTRUCTURA ALMACENAJE	655,64	655,64
01-10-2010	ORDENADOR ASUS TA-8	966,30	966,30
08-11-2010	HORNO COCINA	2.050,71	1.667,86
01-12-2010	CAMPANA EXTRACTORA ACERO INOX	2.305,72	2.305,72
01-12-2010	HORNO COMI-GEN GAS	11.180,08	11.180,08
02-02-2011	ARMARIO METALICO GRIS	525,10	520,92
02-02-2011	MESAS, ALAS, CAJONERAS	1.172,92	1.162,93
16-02-2011	VITRINA ALUMINIO 100X120	365,80	362,83
16-02-2011	VITRINA ALUMINIO 80X100	292,64	290,24
02-06-2011	SIST.DETEC.INCENDIO EDIF.	12.811,02	9.821,91
07-06-2011	MONITOR LG E2240S	154,00	154,00
13-06-2011	CORTADORA HORTALIZAS	1.190,62	1.190,62
13-06-2011	LAVA-OBJETOS GRAN CAPACIDAD	11.788,20	11.788,20
13-06-2011	MESA ACERO CON ESTANTE	955,80	915,76
10-11-2011	TRANSMISOR EN ALARMA INCEN	342,58	251,10
18-11-2011	CONTENEDOR INOXIABLE 60L	259,60	259,60
18-11-2011	MESA ACERO 1900X700X850	1.670,88	1.531,50
22-11-2011	ESTANTERIAS CAMARAS Y DESPEN	2.393,04	2.193,52
09-12-2011	ESTANTERIAS	442,50	402,03
19-01-2012	ABRELATAS INDUSTRIAL EZ-40	227,74	227,74
19-01-2012	PELADORA SAMMIC MOD PI-20KG	2.053,64	2.053,64
19-01-2012	SACACORCHOS INDUST.FIJACION	147,50	147,50
30-01-2012	2 SARTEN-MARMITA BASCULANTE	5.100,00	5.100,00
30-01-2012	ALACENA COCINA	2.800,00	2.519,88
30-01-2012	ARCHIVADOR	100,00	89,88
30-01-2012	ARMARIO ARCHIVADOR	100,00	89,88
30-01-2012	ARMARIO ARCHIVADOR	200,00	180,12
30-01-2012	ARMARIO ARCHIVADOR	100,00	89,88
30-01-2012	CAJA FUERTE	500,00	450,12

30-01-2012	CAJONERA	200,00	180,12
30-01-2012	CAMARA CONGELACION	12.600,00	12.600,00
30-01-2012	CAMARA DE CONGELACION	2.749,09	2.749,09
30-01-2012	CAMARA FRIGORIFICA	4.700,00	4.700,00
30-01-2012	CAMPANAS EXTRACTORAS	4.694,06	4.694,06
30-01-2012	CARROS PORTA OBJETOS	871,76	871,76
30-01-2012	COCINA INDUSTRIAL	2.300,00	2.300,00
30-01-2012	CONGELADOR HORIZONTAL	500,00	500,00
30-01-2012	CORTADOR FIAMBRE	1.100,00	1.100,00
30-01-2012	CUADROS	1.900,00	1.709,88
30-01-2012	ENVASADORA-ENVOLVEDORA	200,00	200,00
30-01-2012	ESTANTERIAS ALMACEN	1.408,03	1.267,08
30-01-2012	FREIDORA	300,00	300,00
30-01-2012	IMPRESORA	300,00	300,00
30-01-2012	MAQUINA DE ESCRIBIR	50,00	45,12
30-01-2012	MARMITA	3.400,00	3.400,00
30-01-2012	MESA	60,00	54,00
30-01-2012	MESA	100,00	89,88
30-01-2012	MESA OFICINA	2.834,55	2.551,08
30-01-2012	MESA PINO MACIZO	900,00	810,00
30-01-2012	MESAS COMEDOR	3.000,00	2.700,00
30-01-2012	MICROONDAS	100,00	100,00
30-01-2012	MOBILIARIO COCINA INDUSTRIAL	2.300,00	2.070,12
30-01-2012	MOSQUITERA	50,00	50,00
30-01-2012	MUEBLE BAR(BARRA Y ESTANTERIAS)	700,00	629,88
30-01-2012	PELADORA PATATAS	692,75	692,75
30-01-2012	PILON	100,00	100,00
30-01-2012	SIERRA CINTA	1.200,00	1.200,00
30-01-2012	SILLA	30,00	27,00
30-01-2012	SILLA OFICINA RUEDAS	100,00	89,88
30-01-2012	SILLA PINO MACIZO	1.100,00	990,12
30-01-2012	TABLON DE ANUNCIOS	300,00	270,00
30-01-2012	TABLON DE ANUNCIOS USUARIOS	100,00	89,88
30-01-2012	TAQUILLA VESTUARIO	1.000,00	899,88
30-01-2012	TERMO CAFE	800,00	800,00
30-01-2012	VERTEDEROS	605,60	605,60
01-03-2012	PERCHERO GALAN 350 WENGE	99,99	88,22
13-10-2012	MALETIN PC UNCOMMON BAG	49,90	41,28
13-10-2012	RATON LOGITECH	14,99	14,99
11-12-2012	DESHUMIDIFICADOR MOD.-DS-36	511,10	495,73
11-12-2012	MEDIDOR TEMPERATURA MEDIDOR LASER	73,94	71,72
29-01-2013	TABLET ASUS Y ACCESORIOS	328,98	328,98
19-03-2013	ORDENADOR AMD ATHLON II X2 3.4 Ghz	425,51	425,51
22-04-2013	MNPROGRAM LICENCIA DE RED	229,90	229,90
30-07-2013	CARRO COMPRA POLIPROPILENO	312,18	312,18

27-09-2013	BAJO C/RUBALCAVA, 37-39	59.500,00	8.727,04
27-09-2013	TERRENO BAJO C/RUBALCAVA,37-39	25.500,00	0,00
11-11-2013	BALANZA SOBREMESA DIBAL	471,90	405,86
11-11-2013	SOPORTE ACERO ESQUINA	335,17	240,18
03-12-2013	LAMPARAS ESPIRAL B 65W (4)	168,38	168,38
01-01-2014	MICROONDAS SCHNEIDER	100,00	84,00
11-04-2014	ESTANT.LOIS CALVAR BLANCO	113,00	76,26
07-05-2014	TELEFONOS GIGASET AS 300 (3)	54,99	44,00
04-06-2014	RELOJ 1950	23,00	15,13
04-06-2014	RELOJ PARED METAL	30,00	19,75
06-06-2014	PARAGUERO OFICINA	24,10	15,86
06-06-2014	PARAGUEROS COMEDOR (2)	48,21	31,72
06-06-2014	PERCHERO 8 COLGADORES NEGRO	75,25	49,59
06-06-2014	SOPORTE GIRATORIO PANTALLA ORD	30,88	20,36
18-06-2014	ESTANTERIAS PICKING M7	1.086,82	715,50
28-07-2014	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES	177,87	115,62
07-08-2014	ALACENA 120CM 2PTAS C/PIEDRA CASTA	634,00	406,80
12-08-2014	ESTANTERIAS PICKING M7	2.535,92	1.627,20
13-08-2014	CAMARAS CONGELACION (2)	26.027,10	16.700,69
13-08-2014	ESTANT.CAMARAS CONGELACION	1.270,20	815,03
30-09-2014	EQUIPO FRIO UNT6222GK CON EVAPORAD	2.147,75	1.360,28
30-09-2014	GRIFERIA	401,72	254,42
30-09-2014	MESA C/CUBA SIN ESTANTE	683,65	433,02
30-09-2014	MESA TRABAJO MURAL CON ESTANTE	544,50	344,86
16-10-2014	ARMARIO CON PUERTAS	196,02	122,49
16-10-2014	ARMARIO SIN PUERTAS C/ESTANTES	119,79	74,88
20-10-2014	SOPORTE GIRATORIO KENSINGTON	27,80	17,37
28-10-2014	CAFETERA SISTEMA CAPSULAS	39,00	39,00
17-11-2014	DESTRUCTORA FELLOWES 53C	115,88	71,48
21-11-2014	SILLA OP.MORFEO RESPALDO ALTO	172,30	106,26
11-12-2014	HIDROLAVADORA BOSH AQT-37-13	394,40	239,93
21-12-2014	RENAULT KANGOO 7998GZY	8.500,01	8.273,33
31-12-2014	LOCAL C/RUBALCAVA,29 FERROL	275,39	0,00
05-01-2015	CALDERA CALEFACCION DI	3.737,69	2.242,62
13-01-2015	TAQUILLA	340,61	204,36
31-03-2015	ABRELATAS SAMMIC MOD.EZ-40	233,53	233,53
31-03-2015	CARROS (2) CASFRI MOD.RPL-3 CON 3 EST	677,60	677,60
05-05-2015	SACACORCHOS DE PARED	150,04	150,04
25-06-2015	SALIDA GASES Y TEJADO POLICARBONATO	10.138,30	5.660,55
07-08-2015	ALICATADO SUELOS C/RUBALCAVA,29	3.541,55	383,66
14-09-2015	SOLERA COMEDOR C/RUBALCAVA,29	7.163,20	764,06
13-10-2015	BATIDORA MOT.TR/BM-350	312,18	312,18
27-10-2015	FREGADORA KARCHER BR35/12C	3.368,52	2.122,16
19-11-2015	ARCHIVADORES TAQUILLA METALIC.(2)	373,25	192,87
24-11-2015	JARDINERAS Y MACETAS	220,22	113,77

07-12-2015	CALEFACTOR FH 5024	29,80	18,20
07-12-2015	CALEFACTOR FH 5024	29,80	18,20
21-12-2015	CAJONERA RODANTE 3 CAJONES	175,45	89,21
22-12-2015	CABALLETE CONVENCION FAIBO	141,35	71,88
30-12-2015	INSTALACION ALARMA COFERSA	2.230,16	906,92
30-12-2015	INSTALACION ALARMA COFERSA	271,57	110,46
26-01-2016	DISCO DURO G-TECH G-DRIVE USB 4TB	170,61	170,61
26-01-2016	MICROSOFT OFFICE HOME BUSINESS 2016-	755,04	755,04
26-01-2016	PROGRAM.PARALLELS DESKTOP	214,17	214,17
27-01-2016	ORD.IMAC 1,6 GHZ INTEL CORE i521.5/1.6	1.315,27	1.315,27
28-01-2016	PORTATIL MACBOOK MBAIR 13.3/128GB	1.145,87	1.145,87
01-02-2016	ORD.IMAC OX EL CAPITAN Imac 21.5/2.8QC	1.550,01	1.550,01
15-02-2016	MALETIN CASE LOGIC HUXA 113B-MAL	34,99	34,99
15-02-2016	SAI WOXTER PE26-063 UPS 800 VA	69,00	69,00
25-02-2016	IMPRESORA HP LASERJET MFP-M-277	389,80	389,80
12-03-2016	BUZON SUGERENCIAS TRANSPARENTE	53,91	26,05
22-03-2016	SILLAS (4) CONFIDENTE TAPIZ.NEGRO	145,15	70,18
30-03-2016	IMPRESORA HP M426FDW	456,28	456,28
14-04-2016	EXPRIMIDOR UFESA EX 4935	19,99	19,99
15-04-2016	MALETIN IGNIFUGO 2013E	61,89	61,89
21-04-2016	FUNDA TECLADO LOGITECH 920-006545	99,00	99,00
28-04-2016	APPLE MB110Y/B TECLADO	49,99	49,99
03-08-2016	SALA ESPERA EDIF.RUBALCAVA, 29	11.614,70	1.025,95
07-10-2016	MOSQUITERA	399,30	169,70
22-10-2016	SALA ESPERA EDIF.RUBALCAVA, 29	17.422,44	1.480,91
27-10-2016	SILLAS MOD. BISTRO ANTIQUE	1.159,38	492,74
09-11-2016	ARBOL NAVIDAD TOP 300CM	199,00	165,83
22-11-2016	SAI WOXTER PE26-063 UPS 800 VA	89,00	89,00
24-11-2016	SALA ESPERA EDIF.RUBALCAVA, 29	29.037,38	2.419,79
28-11-2016	REFORMA PLANTA ALTA	3.345,65	278,79
23-12-2016	SILLAS MOD. BISTRO ANTIQUE	4.637,56	1.893,69
30-12-2016	CUARTO DE ASEO AMPLIACION	2.258,70	184,44
16-01-2017	VANCOUVER BANCOS MADERA(4)	1.663,33	665,32
22-02-2017	MESA DE TRABAJO CENTRAL	690,12	270,29
29-03-2017	MACETAS GIRASOL BRONCE (2)	557,80	213,82
31-05-2017	MESA TRABAJO MURAL ACER.INOX	1.286,23	471,61
28-06-2017	REFORMA ASEO SEÑORAS-SUBVENCIONAD	605,00	43,36
29-06-2017	REFORMA ESCALERAS-SUBVENCIONADO	4.840,00	346,87
01-07-2017	ASPIRADOR DYSON 205546	255,00	107,10
03-07-2017	INSTALACION ELECTRICA-SUBVENCIONADO	6.269,69	2.194,39
05-07-2017	INSTALACION ELECTRICA-SUBVENCIONADO	641,30	224,46
15-07-2017	LAVADORA CORBERO CLA1025W	249,01	104,58
02-08-2017	AMPLIACION ESCALERAS-SUBVENCIONADO	2.178,00	148,83
17-08-2017	EQUIP DESA DESFIBRILAD-SUBVENCIONAD	1.923,90	657,33
29-08-2017	DISCO DURO EXTERNO TOSHIBA 2TB CANV	93,00	79,44

31-08-2017	BIOPAD 100WS COFERSA	890,98	243,54
01-09-2017	REFORMA DE CUBIERTA-SUBVENCIONADO	5.460,00	364,00
14-09-2017	VITRINA EQUIP.DESA DESFIBRILADOR	145,20	48,40
30-10-2017	REFORMA DE CUBIERTA-SUBVENCIONADO	8.190,00	532,35
30-10-2017	TERMO ELECTRICO BAXIROCA 80L	272,19	88,46
14-11-2017	CONEXION WC-SUBVENCIONADO	847,00	53,64
20-11-2017	REFORMA DE CUBIERTA-SUBVENCIONADO	13.650,00	864,50
22-11-2017	INSTALACION ELECTRICA-SUBVENCIONADO	666,24	210,96
22-11-2017	REFORMA SUELO EXTERIOR-SUBVENCIONA	605,00	38,32
23-11-2017	FRIGO.ARMARIO EXPOSITOR SNACK EAEP	2.144,12	678,97
23-11-2017	REFORMA CUBIERTA-SUBVENCIONADO	1.834,72	116,19
02-01-2018	CARROS SERVICIO(2)EDENOX CER-1063	1.185,80	889,35
04-04-2018	LAVAVAJILLAS COP-174	4.522,13	1.492,31
04-04-2018	SARTEN BASCULANTE GAS SB-G910	5.143,83	1.697,46
25-05-2018	INSTALACION ELECTRICA-SUBVENCIONADO	646,51	172,40
22-06-2018	GRIFOS MUEBLE FREGADERO-SUBVENCION	1.313,33	339,27
22-06-2018	MESA DE SALIDA LAVAVAJILLAS-SUBVENCION	664,29	171,61
22-06-2018	MUEBLE FREGADER,MESA LAVAVAJ-SUBVEN	4.726,26	1.220,96
22-06-2018	SOPORTE PELADORA-SUBVENCIONADO	271,17	70,06
12-07-2018	SUELO ASCENSOR-SUBVENCIONADO	357,22	107,17
20-07-2018	CUADRO CORCHO COCINA	101,64	25,40
20-07-2018	ESTANTERIAS ACERO GALVANIZADO(2)	140,00	35,00
20-07-2018	PAVIMENTO ZONA COCINA-SUBVENCION	4.477,00	223,85
20-07-2018	PIEDRA EN ZONA APARCAMIENTO-SUBVENCION	2.395,80	119,80
20-07-2018	REFORMA EN PATIO- SUBVENCIONADO	1.376,67	68,83
21-09-2018	ENFOSCADO,LUCIDO COMEDOR-SUBVENCION	7.583,40	353,90
27-12-2018	COLUMNAS COMEDOR-SUBVENCIONADO	2.779,67	115,81
08-01-2019	ESCOBA BATERIA DYSON 230309-01	529,00	126,96
16-01-2019	DESTRUCTORA REXEL AUTO 200X	502,15	120,52
14-03-2019	CUCHILLO PESCATERO	66,20	66,20
14-03-2019	TERMOMETRO DIGITAL MAGNETICO	27,39	27,39
20-03-2019	C/PUMARIÑO, BJ FERROL	7.539,18	276,43
20-03-2019	C/REAL, 24, 2º FERROL	11.520,21	494,70
20-03-2019	TERRENO C/PUMARIÑO, BJ FERROL	2.005,13	0,00
20-03-2019	TERRENO C/REAL, 24, 2º FERROL	18.988,81	0,00
16-04-2019	MAMPARA MAD. TEKA-IROKO(SUBVENCION	9.486,40	1.660,12
16-04-2019	MOSTRADOR L; ENCIMERA MARMOL(SUBEN	3.267,00	571,73
16-04-2019	PUERTA (BATIENTES)(SUBVENCIONADAS)	467,06	81,74
18-06-2019	TERMO LIQUIDOS CLAJOSA MOD.T29-L	131,00	131,00
25-06-2019	CACEROLA C/TAPA 50CM	281,93	281,93
01-08-2019	VENTILADOR DE TORRE(1)	49,95	49,95
01-08-2019	VENTILADOR DE TORRE(2)	49,95	49,95
07-08-2019	CORNISA DECORATIVA COMEDOR	5.709,99	161,78
07-08-2019	TUBOS CORRIENTE COMEDOR	762,30	21,60
27-09-2019	RELOJ REDONDO 32CM LISO SURT BLANCO	12,00	12,00

18-10-2019	MUEBLE DE DESBRASADO	1.914,46	239,31
28-10-2019	DEPOSITO 300L	402,58	50,32
27-12-2019	ESTANTES DE PARED	647,35	70,13
30-01-2020	RADIO SUNSTECH RPS 600WT	14,90	14,90
14-02-2020	ARMARIO METAL.GRIS PUERTAS CORRED.	467,06	42,81
06-03-2020	INSTAL RADIADORES FUNDID EPOCA(SUV	14.224,38	948,29
06-03-2020	INST RADIADORES FUNDIDOS EPOCA	1.369,14	91,28
17-03-2020	SIST.EXTINCION INCENDIOS	2.581,18	172,08
21-04-2020	REFORM.AZULEJOS COMEDOR(SUBV.DIP)	7.106,81	106,60
29-05-2020	LG PAZOS, 104 FERROL	34.353,13	458,04
29-05-2020	TERRENO LG PAZOS, 104 FERROL	34.353,13	0,00
29-05-2020	TERRENO PARABELLOZ 192 MONDOÑEDO	456,00	0,00
29-05-2020	TERRENO PENA DA GALIÑA,92 MONDOÑED	1.708,10	0,00
29-05-2020	TERRENO PENA MOURA, 103 MONDOÑEDO	1.945,60	0,00
29-05-2020	TERRENO PONTE DE BAOS 3562 LORENZAN	706,80	0,00
29-05-2020	TERRENO PONTENOVA 5-1412 LORENZANA	115,90	0,00
29-05-2020	TERRENO VELINOS 3593 LORENZANA	786,60	0,00
29-06-2020	REFORMA CUBIERTA(SUBV.XUNTA 2020/	17.335,84	202,25
30-07-2020	REFORMA CUBIERTA(SUBV.XUNTA 2020/20	37.461,94	374,62
05-08-2020	PINTADO FACHADA, LATER.TRASERA(SUBV.	2.972,50	24,77
15-09-2020	TERMOMETRO CLINICO INFRARROJO RS	89,35	89,35
18-09-2020	TERMOMETRO INFRARROJO IHEALTH	96,80	96,80
22-09-2020	REFORMA CUBIERTA(SUBV. XUNTA 2020/2	52.846,21	352,31
23-09-2020	CUBIERTA PATIO 2 CLARABO.SUBV.XUNTA	5.256,60	35,04
24-09-2020	CELDILLAS SALA ESPERA	570,15	3,80
24-09-2020	DISCO NAS EN RED AREA LOCAL	496,00	41,33
24-09-2020	FACHADA,PINT,MORTERO BARNIZ	1.927,23	12,85
24-09-2020	PINTADO FACHADA, LATER.TRASERA(SUBV.	8.917,50	59,45
28-09-2020	MAMPARAS METACRILATO MESAS	1.742,40	58,08
23-10-2020	REFORMCUBIERTA VENTANAS	5.788,30	28,94
24-10-2020	CAFETERA KRUPS NESPRES	109,00	109,00
30-10-2020	MAMPARA OFICINA METACRILATO	302,50	7,56
30-11-2020	REFORM.CUBIERT.ELECTRICI.PAVIMENTO	4.546,42	15,15
TOTAL		777.758,38	225.751,66

16.2 INVENTARIO DE EXISTENCIAS A 31-12-2020

TOTAL EXISTENCIAS 31/12/2020	38.937,77
-------------------------------------	------------------

STOCK PRODUCTOS DONADOS

	CANTIDAD	PRECIO KG/L/UD	VALOR
ACEITE GIRASOL	302	1,69	510,38
ACEITE OLIVA	539,5	3,99	2.152,61
ACEITUNAS CON ANCHOA	52	10,12	526,24
ACELGAS		5,13	0,00
AJO EN POLVO	9,9	9,47	93,75
ALCACHOFAS	1,98	13,75	27,23
ALUBIAS COCIDAS	228	2,25	513,00
ARROZ LARGO	363	1,28	464,64
ARROZ REDONDO	416,5	1,52	633,08
AZUCAR	319	0,69	220,11
AZUCAR SOBRECITOS UDS	5600	0,10	560,00
CACAO	140	5,79	810,60
CAFÉ 250 GR	14	4,20	58,80
CAFÉ SOLUBLE	17	26,25	446,25
CALABAZAS	400	1,80	720,00
CALDO DE CARNE	0,88	3,60	3,17
CALDO POLLO	0,9	3,80	3,42
CHAMPIÑONES	4,875	4,32	21,06
COMINOS	10,5	10,00	105,00
CONSERVAS PESCADO	403	19,49	7.854,47
DULCES NAVIDAD/TURRONES	106	1,80	190,80
ESPAGUETI	275	1,34	368,50
ESPARRAGOS	46	15,36	706,56
FABADA	104	2,89	300,56
FIDEO FINO	284,5	1,79	509,26
FIDEO GRUESO	41	3,30	135,30
FIDEUA	7	1,84	12,88
FRUTA ALMIBAR	170	3,88	659,60
GALLETAS	230	1,20	276,00
GARBANZOS	464,5	2,69	1.249,51
GARBANZOS COCIDOS	78,38	2,25	176,36
GRELO COCIDO	0,8	13,75	11,00
GUISANTES	14,91	4,07	60,68
HABAS	191	1,69	322,79
HABAS COCIDAS	203,74	2,25	458,42
HARINA	189	0,43	81,27
HELICES	42	1,82	76,44
JUDIAS	32,5	6,26	203,45
LECHE	174,5	0,76	132,62
LENTEJA CASTELLANA	168	3,30	554,40
LENTEJA COCIDA	21,77	3,18 €	69,23
LENTEJA PARDINA	224	2,89	647,36
MACARRONES	764	1,79	1.367,56
MAIZ	50	5,57	278,50

OREGANO	22	1,49	32,78
PAN RALLADO	91	1,58	143,78
PASTA VEGETAL	145	1,60	232,00
PATATAS	338	0,97	327,86
PIMIENTA BLANCA	13	0,87	11,31
PIMIENTA NEGRA	14	0,63	8,82
PIMIENTO ROJO	117	1,96	229,32
ROYAL	24,3	23,13	562,06
SOPAS DIDEOS ESTRELLITAS TOPOS LETRAS	12,5	5,49	68,63
TIBURONES	84	1,82	152,88
TOMATE FRITO	121,82	3,14	382,51
TOMATE TRITURADO	175,17	1,55	271,51
VINAGRE	42	0,50	21,00
VINO BLANCO	227	0,99	224,73
ZANAHORIA RALLADA	56,58	3,78	213,87

27.455,90

DONATIVOS CONGELADOR	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
-----------------------------	-----------------	---------------	--------------

CARNES

ARREGLO COCIDO	12,6	4,40	55,44
CERDO	192,36	6,20	1.192,63
CODORNIZ	1,69	8,44	14,26
CONEJO	29,57	6,00	177,42
CORDERO	13,38	9,40	125,77
HAMBURGUESA/CARNE PICADA	26,6	5,19	138,05
HIGADO	17,29	6,17	106,68
LONGANIZA	4,55	9,15	41,63
OSOBUCO	6,974	4,90	34,17
PAVO	52,96	6,49	343,71
POLLO	158,99	5,89	936,45
PREPARADOS	26,79	6,99	187,26
TERNERA	69,87	7,76	542,19

VERDURAS

ESPARRAGO/ZANAHORIA MIX	162	7,80	1.263,60
ESPARRAGOS	100	13,70	1.370,00
GUISANTES	7	1,40	9,80
PIMIENTO AMARILLO	10	5,15	51,50
PIMIENTO ROJO	21	4,65	97,65
PIMIENTO VERDE	68	4,25	289,00
PIMIENTO/CALABACIN MIX	15	2,75	41,25
TOMATE	119	4,25	505,75

7.524,23

PESCADOS/MARISCOS

LANGOSTINOS	108	16,95	1.830,60
-------------	-----	-------	----------

			1.830,60
DONATIVOS CÁMARA FRÍO	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
AJOS	6	4,50	27,00
CALABACIN	15	1,80	27,00
CEBOLLAS	40	0,70	28,00
HUEVOS	8	1,30	10,40
MANZANAS	36	1,29	46,44
NARANJAS	54	3,49	188,46
PIMIENTO ROJO	22	2,36	51,92
PIMIENTO VERDE	20	2,36	47,20
PUERROS	9,8	1,69	16,56
ZANAHORIA	7	1,96	13,72
			456,70

STOCK PRODUCTOS COMPRADOS

DESPENSA/ALMACEN	CANTIDAD	PRECIO KG/L/UD	VALOR
CALDO DE CARNE	2,2	3,60	7,92
CANELA RAMA	0,12	2,93	0,35
MAICENA	2,1	3,88	8,15
PIMENTON DULCE	7,28	26,53	193,14
PIMENTON PICANTE	0,675	27,87	18,81
VINO TINTO	5	0,99	4,95
			233,32
COMPRAS CONGELADOR	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
ACELGAS	42	1,95	81,90
BROCOLI/BRECOL	36	1,70	61,20
CAPRICO CALAMAR	24	5,75	138,00
COLIFLOR	36	1,60	57,60
ENSALADILLA	40	1,00	40,00
ESPINACA	36	1,80	64,80
FILETES MERLUZA	10	4,95	49,50
GAMBA PELADA	12	7,50	90,00
GUISANTES	50	1,40	70,00
JUDIA PLANA	50	1,35	67,50
LOMOS ABADEJO	15	4,95	74,25
MEJILLONES	18	3,98	71,64
MENESTRA VERDURAS	40	1,60	64,00
NUGGETS	10	4,60	46,00
PALITO SURIMI	15	1,95	29,25
PATATA FRITA	20	1,25	25,00
PIMIENTO ROJO	6	1,95	11,70
PIMIENTO VERDE	6	2,25	13,50

PREPARADO PAELLA	21,6	5,60	120,96
VERDURAS SOPA	72	1,40	100,80
ZANAHORIA BABY	24	1,50	36,00
ZANAHORIA DADO	24	1,30	31,20
			1.344,80
COMPRAS CÁMARA FRÍO	CANTIDAD	PRECIO	VALOR
CHORIZO EXTRA	42	1,80	75,60
NATA COCINAR	6	1,04	6,24
NATA MONTAR	4,5	1,04	4,68
PAVO	6	0,95	5,70
			92,22

17. HECHOS POSTERIORES.

No se han producido hechos significativos posteriores al cierre que pudieran afectar a la información contenida en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Ferrol, 30 de marzo 2021

Firma de la Memoria económica por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio Tostado Naveiras	Presidente	
Julián López Folgar	Tesorero y Vicepresidente	
José A. Piñón Quiñonero	Secretario	
José Sanín Raviña	Vicesecretario	
Federico Formoso Bañal	Vicetesorero	
Margarita López Pardo	Vocal	

ANEXO

PROPUESTA APLICACIÓN DEL EXCEDENTE DEL EJERCICIO 2.020

1.1 ANÁLISIS DE LAS PRINCIPALES PARTIDAS QUE FORMAN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO.

En el ejercicio 2020 presenta un excedente de euros que se desglosa de la siguiente forma:		
EJERCICIO	2020	2019
Excedente de la Actividad	272.460,04	2.034,56
Excedente de las Operaciones Financieras...	-3.895,16	8,66
Excedente antes de impuestos	268.564,88	2.043,22
Impuesto sobre Sociedades.....	0,00	0,87
Excedente después de impuestos	268.564,88	2.042,35

1.2 INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE APLICACIÓN DEL EXCEDENTE.

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio por parte de la Asamblea General(asociación).De acuerdo con el siguiente esquema:

Base de reparto	Importe	
	2020	2019
Excedente del ejercicio	268.564,88	2.042,35
Remanente	-	-
Excedente neg.ej.ant.	-	-
Total	268.564,88	2.042,35

Distribución	Importe	
	Ejercicio	2020
A fondo social	-	-
A compensación Excedentes de Ejercicios anteriores	20.439,63	2.042,35
A Excedentes de Ejercicios anteriores	-	-
Remanente	248.125,25	-
Total	268.564,88	2.042,35

Ferrol, 30 de marzo 2021

Miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad

Nombre y Apellidos	Cargo	Firma
Antonio Tostado Naveiras	Presidente	
Julián López Folgar	Tesorero y Vicepresidente	
José A. Piñón Quiñonero	Secretario	
José Sanín Raviña	Vicesecretario	
Federico Formoso Bañal	Vicetesorero	
Margarita López Pardo	Vocal	